

finca número 13.920 del Registro de la Propiedad de Valmaseda, folio 200, inscripción primera, tomo 1.292, libro 231 de Baracaldo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 3 de octubre de 1968.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

*ORDEN de 3 de octubre de 1968 por la que se vinculan las casas baratas números 35, 37, 38, 39 y 40, tipo A, del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «La Familiar», de Baracaldo (Vizcaya) a favor de don Luis Solar Cuesta, don Ramón Echevarría Oyarzábal, doña Alberta Díez Santamaría, don Francisco Zorraquino Rojas y don Santiago Rodríguez Merino, respectivamente*

Ilmo. Sr.: Vistas las instancias de don Luis Solar Cuesta, don Ramón Echevarría Oyarzábal, doña Alberta Díez Santamaría, don Francisco Zorraquino Rojas y don Santiago Rodríguez Merino en solicitud de que en lo sucesivo se les considere propietarios de las casas baratas número 35, 37, 38, 39 y 40, tipo A, del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «La Familiar» de Baracaldo (Vizcaya), respectivamente;

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso.

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a don Luis Solar Cuesta la casa barata y su terreno número 35, tipo A, del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «La Familiar», de Baracaldo (Vizcaya), que es la finca número 13.146 del Registro de la Propiedad de Valmaseda, folio 97, inscripción primera, tomo 1.270, libro 221 de Baracaldo; vincular a don Ramón Echevarría Oyarzábal la casa barata y su terreno número 37, tipo A, del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «La Familiar», de Baracaldo (Vizcaya), que es la finca número 13.507 del Registro de la Propiedad de Valmaseda, folio 210, inscripción primera, tomo 1.276, libro 224 de Baracaldo; vincular a doña Alberta Díez Santamaría la casa barata y su terreno número 38, tipo A, del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «La Familiar», de Baracaldo (Vizcaya), que es la finca número 13.503 del Registro de la Propiedad de Valmaseda, folio 206, inscripción primera, tomo 1.276, libro 224 de Baracaldo; vincular a don Francisco Zorraquino Rojas la casa barata y su terreno número 39, tipo A, del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «La Familiar», de Baracaldo (Vizcaya), que es la finca número 13.473 del Registro de la Propiedad de Valmaseda, folio 167, inscripción primera, tomo 1.276, libro 224 de Baracaldo, y vincular a don Santiago Rodríguez Merino la casa barata y su terreno número 40, tipo A, del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «La Familiar», de Baracaldo (Vizcaya), que es la finca número 14.187 del Registro de la Propiedad de Valmaseda, folio 197, inscripción primera, tomo 1.302, libro 232 de Baracaldo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 3 de octubre de 1968.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

*ORDEN de 3 de octubre de 1968 por la que se vinculan las casas baratas números 29, 30, 31, 32 y 33, tipo A, del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «La Familiar», de Baracaldo (Vizcaya), a favor de doña Bonifacia Luengo Blanco, don Pedro Martínez Gómez, doña Avelina González González, don Gilberto Fuertes Rodríguez y doña María Luisa Goiri Eguiraun, respectivamente.*

Ilmo. Sr.: Vistas las instancias de doña Bonifacia Luengo Blanco, don Pedro Martínez Gómez, doña Avelina González González, don Gilberto Fuertes Rodríguez y doña María Luisa Goiri Eguiraun, en solicitud de que en lo sucesivo se les considere propietarios de las casas baratas número 29, 30, 31, 32 y 33, tipo A, del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «La Familiar», de Baracaldo (Vizcaya), respectivamente;

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso,

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a doña Bonifacia Luengo Blanco la casa barata y su terreno número 29, tipo A, del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «La Familiar», de Baracaldo (Vizcaya), que es la finca número 13.523 del Registro de la Propiedad de Valmaseda, folio 226, inscripción primera, tomo 1.276, libro 224 de Baracaldo; vincular a don Pedro Martínez Gómez la casa barata y su terreno número 30, tipo A, del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «La Familiar», de Baracaldo (Vizcaya), que es la finca número 13.924 del Registro de la Propiedad de Valmaseda, folio 204, inscripción primera, tomo 1.292, libro 231 de Baracaldo; vincular a doña Avelina González González la casa barata y su terreno número 31, tipo A, del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «La Familiar», de Baracaldo (Vizcaya), que es la finca número 13.519 del Registro de la Propiedad de Valmaseda, folio 222 vuelto, inscripción segunda, tomo 1.276, libro 224 de Baracaldo; vincular a don Gilberto Fuertes Rodríguez la casa barata y su terreno número 32, tipo A, del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «La Familiar», de Baracaldo (Vizcaya), que es la finca número 20.939 del Registro de la Propiedad de Valmaseda, folio 66, inscripción primera, tomo 1.536, libro 305 de Baracaldo, y vincular a doña María Luisa Goiri Eguiraun la casa barata y su terreno número 33, tipo A, del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «La Familiar» de Baracaldo (Vizcaya), que es la finca número 13.515 del Registro de la Propiedad de Valmaseda, folio 218 vuelto, inscripción primera, tomo 1.276, libro 224 de Baracaldo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 3 de octubre de 1968.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

*ORDEN de 3 de octubre de 1968 por la que se vinculan las casas baratas números 16, 18, 19, 20 y 22, tipo A, del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «La Familiar», de Baracaldo (Vizcaya), a favor de don Rafael García Fernández, don Rodolfo Cancer Lor, don Santiago Alvarez Travieso, doña Nieves Uruga Francos y doña Angela Murga Alonso, respectivamente.*

Ilmo. Sr.: Vistas las instancias de don Rafael García Fernández, don Rodolfo Cancer Lor, don Santiago Alvarez Travieso, doña Nieves Uruga Francos y doña Angela Murga Alonso, en solicitud de lo que en lo sucesivo se les considere propietarios de las casas baratas números 16, 18, 19, 20 y 22, tipo A, del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «La Familiar», de Baracaldo (Vizcaya), respectivamente.

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso.

Este Ministerio ha dispuesto: Declarar vinculada a don Rafael García Fernández la casa barata y su terreno, número 16, tipo A, del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «La Familiar», de Baracaldo (Vizcaya) que es la finca número 13.551 del Registro de la Propiedad de Valmaseda, folio 2, inscripción 1.ª, tomo 1.281, libro 226 de Baracaldo; vincular a don Rodolfo Cancer Lor la casa barata y su terreno, número 18, tipo A, del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «La Familiar», de Baracaldo (Vizcaya), que es la finca número 19.920 del Registro de la Propiedad de Valmaseda, folio 95, inscripción 1.ª, tomo 1.538, libro 306, de Baracaldo; vincular a don Santiago Alvarez Travieso la casa barata y su terreno, número 19, tipo A, del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «La Familiar», de Baracaldo (Vizcaya), que es la finca número 13.543 del Registro de la Propiedad de Valmaseda, folio 245, inscripción 1.ª, tomo 1.276, libro 224, de Baracaldo; vincular a doña Nieves Uruga Francos la casa barata y su terreno, número 20, tipo A, del proyecto aprobado, a la Cooperativa de Casas Baratas «La Familiar», de Baracaldo (Vizcaya), que es la finca número 20.478 del Registro de la Propiedad de Valmaseda, folio 186, inscripción 1.ª, tomo 1.548, libro 310, de Baracaldo, y vincular a doña Angela Murga Alonso la casa barata y su terreno, número 22, tipo A, del proyecto aprobado, a la Cooperativa de Casas Baratas «La Familiar», de Baracaldo (Vizcaya), que es la finca número 13.539 del Registro de la Propiedad de Valmaseda, folio 241, inscripción 1.ª, tomo 1.276, libro 224, de Baracaldo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 3 de octubre de 1968.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.